

# CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL 2017-II

*Fecha límite de aplicación: 13 de marzo de 2017*

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los programas de pregrado de la universidad que otorgan título profesional y que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el segundo semestre del año 2017, en algunas universidades extranjeras. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre esas instituciones y la UTP.

## Proceso de aplicación y requisitos

### ❑ Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 3.8 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

### ❑ Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

1. Diligenciar Formato Solicitud Movilidad (*Documento al final de la convocatoria*)
2. Certificado de estudio con promedio, emitido por registro y control académico.
3. Carta aval acudiente dirigida a la ORI.
4. Copia de carta dirigida al consejo de facultad radicada en gestión de documentos solicitando aprobación intercambio y evaluación asinaturas a cursar.
5. Certificado de nivel de idioma (si aplica).

### ❑ Fecha límite de aplicación:

Enviar toda la documentación al correo: **relint@utp.edu.co** hasta **el 13 de marzo de 2017**.

El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto:

- Movilidad 2017-II, seguido por el nombre del candidato.

Los documentos deben ser guardados por separado en formato PDF y deben llevar los siguientes nombres:

- Solicitud Movilidad Estudiantes. Nombre y apellido estudiante.
- Certificado de estudio. Nombre y apellido.
- Carta aval acudiente. Nombre y apellido estudiante.
- Copia consejo de facultad. Nombre y apellido estudiante.
- Certificado idioma. Nombre y apellido estudiante.

## Proceso de selección y postulación

1. Revisión de requisitos y documentación completa.
2. Citación a dos entrevistas.
3. Presentación de pruebas psicológicas y psicotécnicas.
4. Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedios académicos.
5. La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
6. Recolección de la documentación que exige la universidad de destino.
7. Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).

## Contacto

**Correo Electrónico:**  
[relint@utp.edu.co](mailto:relint@utp.edu.co)

**Ubicación :**  
Edificio 1 Oficina 1A- 420



## OFERTA ACADÉMICA 2017-II

<b>MÉXICO</b>	Universidad Nacional Autónoma de México, <a href="#">Oferta UNAM</a>
	Universidad de Guadalajara, <a href="#">Oferta UDG</a>
	Universidad Autónoma Metropolitana, <a href="#">Oferta UAM</a>
	Universidad Autónoma de Nuevo León, <a href="#">Oferta UANL</a>
	Universidad Autónoma del Estado de México, <a href="#">Oferta UAEM</a>
	Universidad Autónoma de Tlaxcala, <a href="#">Oferta UATX</a>
	Universidad Autónoma de San Luis de Potosí <a href="#">Oferta UASLP</a>
	Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo <a href="#">Oferta UMICH</a>
<b>PERÚ</b>	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, <a href="#">Oferta UNMSM</a>
	Universidad Científica del Sur, <a href="#">Oferta Ucientífica</a>
<b>BRASIL</b>	Universidad de Sao Paulo, <a href="#">Oferta USP</a> (Aplica para Educación y Escuela Comunicación y Artes)
	Centro Universitario de Franca, <a href="#">Oferta Uni-FACEF</a>
	Faculdade ASCES, <a href="#">Oferta ASCES</a> (Únicamente para Ciencias del Deporte y la Recreación)
	Universidad Federal de Minas Gerais, <a href="#">Oferta UFMG</a>
	Universidad Federal de Santa Catarina, <a href="#">Oferta UFSC</a>
<b>ARGENTINA</b>	Universidad de Buenos Aires, <a href="#">Oferta UBA</a>
<b>CHILE</b>	Universidad de Talca, <a href="#">Oferta Utalca</a>
	Universidad Central de Chile, <a href="#">Oferta Ucentral</a>
	Universidad Católica Silva Henríquez <a href="#">Oferta UCSH</a>
<b>ESPAÑA</b>	Universidad Pontificia Comillas, <a href="#">Oferta UPComillas</a> (Únicamente para Ingeniería de Sistemas)
	Universidad de Jaén, <a href="#">Oferta Ujaén</a>
	Universidad de León, <a href="#">Oferta UDL</a>
	Universidad Nacional de Educación a Distancia, <a href="#">Oferta UNED</a>
<b>FRANCIA</b>	École Nationale Supérieure D'Arts et Métiers Paris Tech, <a href="#">Oferta ENSAM</a>
	Université Jean Moulin Lyon III, <a href="#">Oferta Lyon III</a>
	École des Mines Saint-Étienne, <a href="#">Oferta EMSE</a>
<b>ALEMANIA</b>	Universidad de Göttingen, <a href="#">Oferta Göttingen</a> (Aplica para Administración ambiental)

## CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio.
- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en pruebas, entrevistas y el desempeño académico.
- Los estudiantes deberán consultar con el Decano o Director del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa. Así mismo, deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar y en algunos casos incluir el contenido de las materias que encuentren en las páginas de las universidades de Destino.
- Para la aplicación solamente se requiere la carta de solicitud dirigida al consejo de facultad, no una respuesta. La respuesta será necesaria para ser postulado a la Universidad en el Extranjero.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

## GLOSARIO

- **Carta aval padres:** carta donde los padres o acudientes del estudiante manifiestan su aprobación del intercambio del estudiante, así como cubrir el costo total del intercambio. En caso de no depender económicamente de los padres deberá ser el estudiante quien escriba y firme la carta.
- **Consejo de Facultad:** Es la máxima autoridad académica de la facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos.
- **Comité de selección:** Comité conformado por los funcionarios de la Oficina de Relaciones Internacionales, Psicóloga de la vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social y algunos académicos.
- **Oficina de Gestión de documentos:** es la dependencia de la universidad encargada de controlar la documentación física y electrónica que da fe de los trámites institucionales. La oficina está ubicada en la cafetería central (Galpón).
- **Pasaporte de lectura mecánica:** es un documento de viaje de lectura rápida, que incluye en la hoja de datos del portador dos líneas de información que pueden ser interpretadas por una máquina. Estas líneas de información se llaman zona de lectura mecánica y contienen los datos básicos del titular en dos líneas de información: nombre, nacionalidad, fecha de vencimiento, entidad que expide el documento, número de pasaporte, entre otros. Para solicitud de pasaporte consultar el siguiente link: [http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/tramites\\_368](http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/tramites_368)
- **Pruebas psicológicas:** instrumento experimental que tiene por objeto medir o evaluar una característica psicológica específica, o los rasgos generales de la personalidad de un individuo.
- **Pruebas psicotécnicas:** son pruebas diseñadas para evaluar capacidades intelectuales para la realización de tareas o actividades.
- **Seguro médico internacional:** conjunto de servicios ofrecidos por empresas de gestión de asistencia y/o entidades aseguradoras, en los cuales un equipo de profesionales actúa las 24 horas para solucionar cualquier inconveniente que se presente durante la estadía del estudiante en el exterior.
- **Traductor oficial:** profesional dedicado a la traducción e interpretación, debidamente nombrado y autorizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para encontrar los traductores oficiales en Colombia los invitamos a visitar el siguiente link: <https://tramites.cancilleria.gov.co/ciudadano/directorio/traductores/traductores.aspx>
- **Universidad de Destino:** Universidad a la cuál el estudiante está aplicando.
- **Visa de estudiante:** norma entre países para legalizar la entrada o estancia de personas en un país donde estas no tengan nacionalidad o libre tránsito. La visa de estudiante es específicamente para personas que estén matriculadas en un centro educativo.



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL  
SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP

Código	1114-F12
Versión	2
Fecha	2016-08-16
Página	1 de 3

AÑO \_\_\_\_\_

(Llenar con letra legible)



### 1. Datos personales

Nombre (s): \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

No. Identificación: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento  
Día / Mes / Año  
/ /

Lugar: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_

Hemoclasificación: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Pasaporte: \_\_\_\_\_

Vigencia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono (Código Ciudad - Número): \_\_\_\_\_

Teléfono Celular : \_\_\_\_\_

e-mail: \_\_\_\_\_

### 2. Información Académica

Facultad: \_\_\_\_\_

Programa: \_\_\_\_\_ % de Estudios Acreditados: \_\_\_\_\_

Semestre: \_\_\_\_\_ Promedio académico general: \_\_\_\_\_

### 3. Tipo de movilidad a aplicar:

Pasantía  Intercambio Académico  Doble Titulación  Rotación

1er. Semestre  2ndo. Semestre  Año Académico

Duración de la estancia: \_\_\_\_\_



**OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**  
**PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL**  
**SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP**

Código	1114-F12
Versión	2
Fecha	2016-08-16
Página	2 de 3

Universidad de Destino: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

4. Por favor relacionar una segunda opción de universidad:

\_\_\_\_\_

5. ¿Está aplicando a una beca? Si \_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
No \_\_

**6. Manejo de lengua extranjera**

Lengua	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			
Francés			
Portugués			
Otro:			

Indicar si cuenta con algún certificado de lengua así como el puntaje obtenido:

\_\_\_\_\_

**7. En caso de emergencia avisar a:**

Nombre:	Parentesco:
Dirección:	Teléfono (Código Ciudad - Número):
	E- mail:

**8. Documentos que deberá adjuntar a ésta solicitud:**

- Solicitud de movilidad de estudiantes UTP.
- Certificado de estudio con promedio y semestre expedido por Admisiones, Registro y Control Académico.
- Copia de carta dirigida al Consejo de Facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar radicada en la Oficina de Gestión de Documentos.
- Carta aval de acudiente.
- Certificado de manejo del idioma del país de destino cuando aplique.

**Al momento de obtener su Carta de Aceptación, el estudiante está obligado a cumplir con todos los compromisos como estudiante UTP en Movilidad como de la universidad de destino.**

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

 Universidad Tecnológica de Pereira	<b>OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>Código</b>	<b>1114-F12</b>
	<b>PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL</b>	<b>Versión</b>	<b>2</b>
	<b>SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP</b>	<b>Fecha</b>	<b>2016-08-16</b>
		<b>Página</b>	<b>3 de 3</b>

Firma estudiante:

---